



Aprobadas por Resolución nº2629, de 6 de septiembre de 2019, las bases reguladoras, la convocatoria pública del concurso y la autorización del gasto total en premios de 1.000 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 3272.48100, del presupuesto municipal para el ejercicio 2019 (RC.2.2019.0004141), que consta en el SEGEX 236566P.

Por Resolución de Alcaldía Nº3232, se nombra el jurado del “X Concurso de Carteles. 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género, 2019”. Reunido el jurado el día 24 de octubre de 2019 y abierta la plica se decidió otorgar los siguientes premios:

Premio dotado con 500 euros a Francisco J. Irigaray Lorea, por la obra:” Allí a lo lejos se ve la luz”.

Mención honorífica a la artista local dotada con 500 euros a Ester Molina Guzmán por la obra: “La meua sang”.

El pago de los premios estará sujeto a la legislación fiscal aplicable.

Consta en el expediente la documentación y los certificados de estar al corriente en la Seguridad Social, Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Mislata de las personas galardonadas en este concurso.

Vista la Providencia de Inicio de la concejala de Políticas de Igualdad, el informe-propuesta para proceder al pago de los premios del “X Concurso de Carteles. 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia de género”.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (modificado por la Ley 11/1999 de 21 de abril), y restante legislación aplicable, así como lo establecido en la Base 26 de las de Ejecución del vigente Presupuesto para el ejercicio 2019.

En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

**PRIMERO.** Conceder los premios del “X Concurso de Carteles. 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia de género” y proceder a la disposición reconocimiento de la obligación del gasto de 1.000 euros, imputables a la aplicación presupuestaria 3272.48100 del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019 (RC.2.2019.0004141), para atender a los pagos de los mismos, con el siguiente detalle:

-Premio dotado con 500 euros a Francisco J. Irigaray Lorea, por la obra:”Allí a lo lejos se ve la luz”.

-Mención honorífica a la artista local dotada con 500 euros a Ester Molina Guzmán por la obra: “La meua sang”.





*SEGUNDO.* Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

*TERCERO.* Notificar la presente resolución a las personas premiadas en el “X Concurso de Carteles. 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia de género, 2019”.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Resolución N° 3928 de 11/12/2019 - AJUNTAMENT DE MISLATA**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://mislata.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
1TuNo8heJO+IMV9ed  
OyycSbzXSk/iv5zvWL  
zXQww/kU=

Código seguro de verificación: PCHMG6-TKGYGEVW Pág. 2 de 2